|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| TIEMPO CLIMA AGUA | Organización Meteorológica Mundial  **COMISIÓN DE APLICACIONES Y SERVICIOS METEOROLÓGICOS, CLIMÁTICOS, HIDROLÓGICOS Y MEDIOAMBIENTALES CONEXOS**  **Segunda reunión** Ginebra, 17 a 21 de octubre de 2022 | **SERCOM-2/Doc. 9.1** |
| Presentado por: presidente de la SERCOM  7.IX.2022  **VERSIÓN 1** |

**PUNTO 9 DEL ORDEN DEL DÍA: CUESTIONES RELATIVAS A LA COORDINACIÓN   
Y LA COLABORACIÓN**

**PUNTO 9.1: Coordinación con otros órganos   
de la Organización Meteorológica Mundial**

# COORDINACIÓN CON OTROS ÓRGANOS DE LA ORGANIZACIÓN METEOROLÓGICA MUNDIal

|  |
| --- |
| **RESumEN** |
| **Documento presentado por:** El presidente de la SERCOM, para informar acerca del nivel de coordinación con otros órganos de la Organización Meteorológica Mundial (OMM), a fin de dar seguimiento al examen realizado por el Comité de Coordinación Técnica (TCC), cuyos resultados fueron presentados por el presidente del Comité  a la 75ª reunión del Consejo Ejecutivo mediante el documento [EC‑75/INF. 2.5(2)](https://meetings.wmo.int/EC-75/_layouts/15/WopiFrame.aspx?sourcedoc=/EC-75/InformationDocuments/EC-75-INF02-5(2)-REPORT-BY-TCC-CHAIR_es-MT.docx&action=default).  **Objetivo estratégico para 2020-2023:** 5.1 — Optimización de la estructura de los órganos integrantes de la Organización Meteorológica Mundial en favor de procesos de adopción de decisiones más eficaces.  **Consecuencias financieras y administrativas:** Mínimas, dentro de los parámetros del Plan Estratégico y del Plan de Funcionamiento de la OMM para 2020-2023. Se pondrán de manifiesto en el Plan Estratégico y el Plan de Funcionamiento de la OMM para 2024-2027.  **Principales encargados de la ejecución:** SERCOM, en consulta con la INFCOM, la Junta de Investigación, el Grupo de Expertos del Consejo Ejecutivo sobre Desarrollo de Capacidad, los grupos consultivos y las asociaciones regionales de la OMM.  **Cronograma:** 2021-2022.  **Medida prevista:** La SERCOM deberá notar el nivel de coordinación con otros órganos de la OMM. |

# PROYECTO DE DECISIÓN

## Proyecto de Decisión 9.1/1 (SERCOM-2)

### Coordinación de la Comisión de Aplicaciones y Servicios Meteorológicos, Climáticos, Hidrológicos y Medioambientales Conexos con otros órganos de la Organización Meteorológica Mundial

La Comisión de Aplicaciones y Servicios Meteorológicos, Climáticos, Hidrológicos y Medioambientales Conexos (SERCOM) decide:

1) notar que, además de colaborar con la Comisión de Observaciones, Infraestructura y Sistemas de Información (INFCOM), también entabla actividades de colaboración con otros órganos de la Organización Meteorológica Mundial (OMM), en particular con las asociaciones regionales, la Junta de Investigación, el Grupo de Coordinación Climática, el Grupo de Coordinación Hidrológica, el Grupo de Expertos del Consejo Ejecutivo sobre Desarrollo de Capacidad y la Junta Mixta de Colaboración OMM/COI, y que ello requiere una importante labor de coordinación;

2) notar que participó de forma activa, a través de su presidente o sus vicepresidentes, en las reuniones que figuran en el documento [SERCOM-2/INF. 2](https://meetings.wmo.int/SERCOM-2/InformationDocuments/Forms/AllItems.aspx);

3) notar que esas reuniones resultaron cruciales para alcanzar consensos en cuestiones transectoriales, tales como el Reglamento Técnico y los materiales de orientación complementarios, la Política Unificada de Datos de la OMM, la evolución del Sistema Mundial de Proceso de Datos y de Predicción (GDPFS) al Sistema Mundial de Proceso de Datos y de Predicción sin Discontinuidad (S/GDPFS), la continuidad de las operaciones y la planificación de contingencias, y la colaboración entre los sectores público y privado;

4) tomar en consideración las preocupaciones expresadas por las asociaciones regionales en las reuniones del Comité de Coordinación Técnica celebradas en 2022, que figuran en el documento [EC-75/INF. 2.5(2)](https://meetings.wmo.int/EC-75/_layouts/15/WopiFrame.aspx?sourcedoc=/EC-75/InformationDocuments/EC-75-INF02-5(2)-REPORT-BY-TCC-CHAIR_es-MT.docx&action=default) — Informe del presidente del Comité de Coordinación Técnica, y adoptar las medidas necesarias para atender esas preocupaciones.

\_\_\_\_\_\_\_

Justificación de la decisión:

El Consejo Ejecutivo, por conducto de la [Resolución 35 (EC-70)](https://library.wmo.int/doc_num.php?explnum_id=5178#page=142) — Estructuras del Consejo Ejecutivo de la Organización Meteorológica Mundial, destacó las distintas funciones que desempeñan los órganos de la OMM, tanto intergubernamentales como no intergubernamentales, y la importancia que reviste su coordinación mediante actividades de intercambio de información y cooperación a fin de prestar un mejor apoyo al Consejo en sus procesos decisorios sobre cuestiones estratégicas. Esa labor de coordinación compete al Comité de Coordinación Técnica, en el que están representados todos los órganos técnicos de la OMM y las asociaciones regionales.

Además de estar representada en el Comité de Coordinación Técnica, la SERCOM también está representada, por conducto de su presidente, sus vicepresidentes o los presidentes de los comités permanentes, en la Junta de Investigación, el Grupo de Coordinación Climática, el Grupo de Coordinación Hidrológica, el Grupo de Expertos del Consejo Ejecutivo sobre Desarrollo de Capacidad, la Junta Mixta de Colaboración OMM-COI y el Grupo Consultivo de la Iniciativa para la Predicción de Crecidas. La SERCOM también colabora con numerosas organizaciones asociadas (entre otras, la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), la Organización Marítima Internacional (OMI), la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Asociación Mundial para el Agua (GWP), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y la Comisión Oceanográfica Intergubernamental (COI)).

En el informe del presidente de la SERCOM (véase el documento [SERCOM-2/INF. 2](https://meetings.wmo.int/SERCOM-2/InformationDocuments/Forms/AllItems.aspx)) se brinda información adicional sobre los frutos de esa labor de coordinación.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_